 <p>Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min Educación</small> UDES <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small></p> <p>NTC5806 Centro de conciliación y/o arbitraje</p>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

1222

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55-210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>> / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento."

SI:		NO:	
-----	--	-----	--

Fecha: 13 de octubre de 2023 **Cod. Registro Solicitud de Conciliación:** 739

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN
 BUCARAMANGA
 CALLE 54 NO.35A-08

Asunto: Solicitud de Conciliación



Estudiante que entrevista: ANA MILENA MURILLO RODRIGUEZ

Convocante(s):

SHAROL DAYANNA JULIO MAESTRE

Convocado(s):

EVER LUIS JULIO MEDINA

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12 03 96 Min. Educación UDES</small> <small>VIGILADA MIN. EDUCACIÓN</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Yo, Sharol Jolio Maestre Valledupar, mayor de edad, domiciliado(a) en Valledupar, identificado(a) como aparecer al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.
 La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

1. EL PADRE DE LA USUARIA DEJO DE AYUDARLA EN NOVIEMBRE 2022, AUN SIENDO MENOR DE EDAD, EN ESE AÑO SE ENCONTRABA CURSANDO SU ULTIMO AÑO BACHILLER.
2. MANIFIESTA QUE EN EL AÑO 2023 INGRESO A LA UNIVERSIDAD PARA CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS Y QUE NO CUENTA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUBRIR CON SUS NECESIDADES DEBIDO A QUE SOLO ES SU MADRE QUIEN LA AYUDA.

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 13	MES: octubre	AÑO: 2023
---------	--------------	-----------

LUGAR DE LOS HECHOS



MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
-----------------------	---------------------

PRETENSIONES

- 1 LA USUARIA PRETENDE TENER UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION Y LLEGAR A UN ACUERDO PARA QUE SU PADRE SE VEA EN LA OBLIGACION DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES.

CUANTÍA

Monto
 1 \$ 600.000

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/98 Min Educación</small> <u>VIGILADA MINEDUCACIÓN</u> <small>NTC5906</small> <small>Centro de conciliación y/o arbitraje</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

1

ANEXOS

1 CEDULA CONVOCANTE

2 CEDULA CONVOCADO

NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	CONVOCANTE:	
	Nombre:	SHAROL DAYANNA JULIO MAESTRE
	Cedula:	1065581154
	Correo:	sharolmaestre5@gmail.com
	Dirección:	TRANSVERSAL 21 NO. 17A-24 LOS CACIQUES
	Teléfono:	3145155460
	Ciudad:	VALLEDUPAR

1	CONVOCADO:	
	Nombre:	EVER LUIS JULIO MEDINA
	Cedula:	10771856
	Correo:	noinforma@gmail.com
	Dirección:	NO INFORMA
	Teléfono:	3115898899
	Ciudad:	MONTERIA

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 120196 Min. Educación</small> UDES <small>VIGILADA MIN. EDUCACIÓN</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 1065581154		
LUGAR DE EXP:	CESAR/VALLEDUPAR		
NOMBRES Y APELLIDOS:	SHAROL DAYANNA JULIO MAESTRE		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 28	MES: 1	AÑO: 2023
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MÚLTIPLE: NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR		
ESCOLARIDAD:	SECUNDARIA		
ESTRATO SOCIOECONÓMICO:	2. BAJO		
OCUPACIÓN:	DESEMPLEADO		
EDAD:	0 AÑOS		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	TRANSVERSAL 21 NO. 17A-24 LOS CACIQUES		
PRIMER TELÉFONO:	3145155460		
SEGUNDO TELÉFONO:	3164373808		
CELULAR:	3164373808		
CORREO ELECTRÓNICO:	sharolmaestre5@gmail.com		
GRUPO ÉTNICO:	NO APLICA		



Universidad de Santander
 Paralelepípedo No. 810 de 12/03/94 del Zebrazón UDES
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

NTCS008
 Centro de conciliación y/o arbitraje

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397



MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:	
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	
RESULTADO:	

SOLICITUD			
PRESENCIAL		VIRTUAL	X
*En el caso de solicitudes enviadas por correo electrónico, el requisito de la firma se entenderá cumplido, conforme lo establece el artículo 7 de la ley 527 de 1999.			

INTERVENCIÓN DE TERCEROS

	Tercero	Documento firmado	Fecha de intervención
1			

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min Educación UDES</small> <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, Sharel Dayanna Jollo Maestre Valledupar, mayor de edad, domiciliado(a) en _____, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s):
 CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electronicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

Sharel Jollo
 FIRMA
 CÉDULA: 1065581154

 FIRMA
 CÉDULA: _____

 FIRMA
 CÉDULA: _____

 FIRMA
 CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdió el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.065.581.154

Apellidos
JULIO MAESTRE



Nombres
SHAROL DAYANNA



Nacionalidad
COL

Estatura
1.58

Sexo
F

Fecha de nacimiento
28 ENE 2005

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
VALLEDUPAR (CESAR)

Fecha y lugar de expedición
20 FEB 2023, VALLEDUPAR

Fecha de expiración
20 FEB 2033

Firma

Sharol D

